

# Documento de Opinión de la Dependencia

## Evaluación Específica de Desempeño 2014 - 2015

### Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana



## **DOCUMENTO DE OPINIÓN DE LA DEPENDENCIA**

### **I.- Comentarios Generales:**

El informe final de la Evaluación Específica de Desempeño (EED), recoge varios de los comentarios vertidos a la versión preliminar del informe y expuestos en la reunión con la Entidad Evaluadora. Se considera de utilidad para la planeación y programación de acciones del Programa, ya que resalta oportunidades de mejora como la conveniencia de considerar la totalidad de acciones, que conforman el programa, para el establecimiento de indicadores y no sólo los vinculados a los servicios a los productores; así mismo, la necesidad de concluir la integración de una base de datos con información de todos los productores apícolas del país, para evaluar el avance en la atención de los mismos.

Destaca que el Programa U010 no sólo realiza acciones inherentes al Control de la Abeja Africana, sino otras vinculadas al desarrollo de la apicultura, tales como la elaboración y difusión de manuales de Buenas Prácticas, entre otros; la promoción a la participación de productores en ferias del ramo, la promoción a la producción y consumo de la miel, y el apoyo a la organización de productores; por lo que el programa no sólo atiende aspectos sanitarios, sino genéticos y de fomento a la producción, para lo cual ha emitido estándares técnicos y normativos para el manejo del material genético y la apicultura en el país. Al respecto recomienda plantear la pertinencia de reclasificar programáticamente al programa, así como tomar los resultados de las EED como un criterio para definir el aumento o disminución de los recursos del programa.

Finalmente, señala como parte de los resultados del programa el haber logrado controlar a la abeja africana y la Varroasis (problema incorporado a la atención del programa a partir del 2013), por lo que México se ha mantenido como 6° productor de miel a nivel mundial.

Durante las reuniones con la Entidad Evaluadora, la Unidad Responsable describió el proceso evolutivo del problema de la africanización, el cual ha transcurrido por las etapas de: Arribo de los primeros enjambres, Reproducción de las colonias africanas y Saturación de los ecosistemas apícolas; así como en las cuatro fases estratégicas, establecidas para la ejecución del Programa, de acuerdo a la etapa de africanización, estas son: Prevención, Contención, Control y Mejoramiento; señalando que en México, dado que la abeja africanizada se ha establecido en todo el país y al no haber tecnología que permita su erradicación, las acciones deben orientarse al aprovechamiento de las características favorables de esta abeja, a través del mejoramiento genético. Así mismo, la medición del avance en el control de la africanización, resulta más conveniente medirla desde un contexto general, es decir: con base en el inventario apícola nacional (número de colmenas y productores) y el volumen de producción nacional.

## II.- Comentarios Específicos:

1. En la sección: **Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015** (Pág. 5/27), se menciona que con la información proporcionada por el Programa, no hay documentos que den soporte documental al avance de las metas e indicadores durante 2015. Al respecto, la Dependencia menciona que la periodicidad establecida para el informe de avances en los indicadores es anual, para el caso de Fin y Propósito, y semestral para los indicadores de Componentes y Actividades. En este sentido, al momento de proporcionar la información para la EED, no se registraba el primer reporte de avances, de ahí la falta de información. Actualmente (5 de agosto de 201), ya se cuenta con información en el Portal aplicativo de las Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), sobre los avances en las metas de los indicadores del Programa.
2. En el apartado **Población Objetivo**, inciso **e. Valoración** (Pág. 6/27), el informe señala que la meta del indicador de Propósito, basada en otorgar al menos los mismos servicios que el año inmediato anterior; depende de la disponibilidad presupuestal por lo que no obliga al programa a atender de forma escalonada a los productores del país, e igualmente ocurre con algunos Componentes, dependientes de la inversión de los productores, aspecto no controlable por el mismo. Sobre este punto la Dependencia comenta que si bien los servicios proporcionados por el programa son predominantemente de capacitación, asesoría y certificación, la participación de los productores no necesariamente puede llevar un escalonamiento, al no tratarse de servicios por etapas consecutivas, sino de servicios orientados, cada uno a un sector específico de la cadena apícola. Así mismo, considerando que los servicios relacionados a certificación, constatación o reconocimiento implican la inversión de los productores, ya sea en adecuaciones de procesos, infraestructura o pago de servicios adicionales como análisis de laboratorio, la Unidad Responsable ha realizado gestiones, con las instancias que realizan o apoyan dichos conceptos, a fin de facilitar el acceso a los mismos, a los productores, y así lograr los impactos esperados.
3. Con respecto al apartado **Análisis de la Cobertura** (Pág. 8/27), el informe menciona que por la inexistencia de un Padrón de Beneficiarios no se conoce si a lo largo de la vida del Programa, éste ha ido escalonando sus servicios para cubrir a la totalidad de su población potencial y señala que los datos de cobertura municipal reflejan sólo el lugar en donde se otorgan las capacitaciones, no el lugar donde están los productores. Sobre estos señalamientos, la dependencia reitera lo comentado en el punto anterior, en el sentido de que los servicios del programa no necesariamente llevan un escalonamiento, al no tratarse de servicios por etapas consecutivas, sino de servicios orientados, cada uno a un sector específico de la cadena apícola; por otra parte, la información proporcionada para la EED incluyó un documento con la ubicación, por localidad, de los productores beneficiados.

4. En el apartado **Conclusiones del Evaluador Externo** (Pág. 10/27), el informe señala que los Componentes, Actividades e Indicadores plasmados en la MIR no permiten medir el total de las Actividades del Programa, por ejemplo: la emisión de Manuales de Buenas Prácticas, la asesoría para la adopción de tecnología y material apícola, y la promoción del consumo de la miel, entre otros; así mismo, menciona que la población atendida por el Programa no es sólo productores apícolas, lo que provoca una sub-representación de la cobertura en el mapa donde sólo figuran 23 Estados con mil beneficiarios menos a los reportados. Sobre estos puntos la Dependencia comenta que los indicadores se orientan a la medición de metas en lo concerniente a los servicios otorgados de forma directa a los productores; la elaboración de manuales y otras acciones no se han incluido, por lo que se considerará la opción de incorporarlas en los indicadores; por otra parte, derivado de recomendaciones de instancias evaluadoras de ejercicios anteriores, se dejó de contabilizar a los brigadistas de protección civil capacitados en el manejo y control de enjambres de abejas como beneficiarios, para contabilizar exclusivamente a los productores apícolas como población objetivo.
  
5. En el apartado **Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados** (Pág. 25/27), se menciona que el Programa mide indirectamente algunos de los Indicadores relacionados con su función; además, la inexistencia de un Padrón de Beneficiarios no permite ver los avances de los Indicadores del Programa en el tiempo. Al respecto, la Dependencia ha comentado que si bien existen mecanismos que permitieran medir de forma directa el avance en el control del problema, su aplicación implicaría mayores costos en perjuicio de una reducción en el número de servicios otorgados; motivo por el cual se ha optado por indicadores relacionados a los efectos de no controlar la abeja africana, como es la reducción en la producción nacional de miel.